



Resolución Nº 12/0043
de la Presidencia del Servicio
Canario de Empleo,
de Fecha 10 SET. 2012

Referencia:
Nº Expediente:

Referencia: SPES/SR

RESOLUCION DE LA PRESIDENTA DEL SERVICIO CANARIO DE EMPLEO POR LA QUE OTORGA CALIFICACION PROVISIONAL COMO EMPRESA DE INSERCIÓN A LA ENTIDAD "TRAMPOLIN SOLIDARIO S.L.U."

Visto el expediente de solicitud para la calificación provisional como empresa de inserción de la entidad "TRAMPOLIN SOLIDARIO, S.L.U.", con domicilio en la calle Durazno 1-1º, municipio de Tacoronte, C.P. 38350, provincia de Santa Cruz de Tenerife, teniendo en cuenta los siguientes

ANTECEDENTES

PRIMERO. Por escrito de fecha 27 de junio de 2012, registrado de entrada en el Servicio Canario de Empleo (Registro Auxiliar de la O. E. de Tacoronte) el mismo día, con el número 694.188; D^a. Andrea Mónica Rodinó solicita la calificación provisional y la inscripción de dicha sociedad como empresa de inserción, adjuntando la siguiente documentación:

- Escrito de solicitud de calificación e inscripción de la citada entidad en el Registro de Empresas de Inserción. Dicho escrito está firmado por D^a. Andrea Mónica Rodinó, en calidad de Administradora de la citada entidad.
- Copia simple de la escritura de constitución de la entidad "TRAMPOLIN SOLIDARIO, SOCIEDAD LIMITADA", autorizada por la notario del Ilustre Colegio de Canarias, con residencia en Guía de Isora, D^a. Pilar García Hernández, el día 29 de diciembre de 2011, bajo el número de protocolo 720.
- Copia simple de la escritura complementaria de la de constitución de la citada entidad, autorizada por la notario del Ilustre Colegio de Canarias, con residencia en Guía de Isora, D^a. Pilar García Hernández, el día 12 de abril de 2012, bajo el número de protocolo 538.
- Declaración responsable de la Administradora indicando que la sociedad "no realizará actividades económicas distintas a las de su objeto social", así como que "cuenta con los medios necesarios para cumplir con los compromisos derivados de los itinerarios de inserción sociolaboral".



- Declaración responsable de la Administradora indicando que la entidad “se encuentra al corriente en el pago de sus obligaciones tributarias autonómicas y estatales y con la Seguridad Social”.
- Declaración responsable de la Administradora de la sociedad indicando que “no existe ninguna deuda pendiente con la Administración de la Comunidad Autónoma o con sus organismos autónomos.”
- Fotocopia de la tarjeta de Identificación Fiscal.

SEGUNDO. Mediante escrito de fecha 13 de julio de 2012, registrado de entrada en el Servicio Canario de Empleo (Registro Auxiliar de la O. E. de Tacoronte) el mismo día, con el número 757.940, D^a. Andrea Mónica Rodinó, en representación de la entidad solicitante, aporta la siguiente documentación:

- Fotocopia de la declaración de alta en la actividad económica (Agricultura Ecológica) presentada por la sociedad en la Agencia Tributaria de Santa Cruz de Tenerife el día 12 de julio de 2.012.
- Certificación literal extendida el día 2 de julio de 2012 por el Registro Mercantil de Santa Cruz de Tenerife sobre los asientos vigentes, referida a la sociedad **“TRAMPOLIN SOLIDARIO, S.L.” “SOCIEDAD UNIPERSONAL”**.
- Fotocopia de los Estatutos de la entidad promotora: **“ASOCIACION PARA LA DINAMIZACION DEL EMPLEO Y LA PRMOCION DE LA CONVIVENCIA INTER-VEN”**.
- Fotocopia de la escritura de modificación estatutaria referida a los fines de la entidad **“TRAMPOLIN SOLIDARIO, SOCIEDAD LIMITADA”**. Dicha escritura ha sido autorizada por la notario del Ilustre Colegio de Canarias, con residencia en Guía de Isora, D^a. Pilar García Hernández, el día 10 de julio 2012, bajo el número de protocolo 967.
- Itinerario de inserción en el que se desarrolla el proyecto personalizado de inserción que programa llevar a cabo la entidad.
- Declaración responsable de D^a Andrea Mónica Rodinó, que actuando en representación de la entidad indica que ésta cuenta con los medios necesarios para cumplir con los compromisos derivados de los itinerarios de inserción sociolaboral.
- Primera copia de la escritura de constitución de la entidad **“TRAMPOLIN SOLIDARIO, SOCIEDAD LIMITADA”**, autorizada por la notario del Ilustre



Colegio de Canarias, con residencia en Guía de Isora, D^a. Pilar García Hernández, el día 29 de diciembre de 2012, bajo el número de protocolo 720.

TERCERO. Mediante escrito de fecha 14 de agosto de 2012, registrado de entrada en el Servicio Canario de Empleo (Registro Auxiliar de la O. E. de Tacoronte) el mismo día, con el número 845.201, D^a. Andrea Mónica Rodinó, en representación de la entidad solicitante, aporta la siguiente documentación:

- Fotocopia compulsada de la Declaración Censal de alta en la actividad económica (Agricultura Ecológica) presentada por la sociedad en la Agencia Tributaria de Santa Cruz de Tenerife el día 12 de julio de 2.012.
- Copia simple de la escritura de modificación del objeto social de la entidad TRAMPOLIN SOLIDARIO, S.L.", autorizada por la notario del Ilustre Colegio de Canarias, con residencia en Guía de Isora, D^a. Pilar García Hernández, el día 10 de julio de 2012, bajo el número de protocolo 967.
- Declaración responsable de D^a Andrea Mónica Rodinó, que actuando en representación de la entidad indica que la entidad "está iniciando su actividad y por ello, no puede tener deudas en sus obligaciones tributarias autonómicas y estatales y con la Seguridad Social.
- Certificación literal de fecha 8 de agosto de 2012 extendida por el Registro Mercantil de Santa Cruz de Tenerife de los asientos vigentes, referida a la sociedad "TRAMPOLIN SOLIDARIO, S.L." "SOCIEDAD UNIPERSONAL".

A los antecedentes anteriores les son de aplicación las siguientes

CONSIDERACIONES JURIDICAS

PRIMERA. La competencia para resolver el presente expediente le viene atribuida a la Presidencia del Servicio Canario de Empleo, de conformidad con lo establecido en el artículo 5.7 del Decreto 137/2009, de 20 de octubre, por el que se regula la calificación de empresas de inserción, el procedimiento de acceso a las mismas y el Registro de Empresas de Inserción (BOC. N^o 241, de 10 de diciembre), en el que se establece que "según proceda, se califica provisionalmente como empresa de inserción, o en su caso, se deniega, mediante Resolución del Presidente del Servicio Canario de Empleo".

SEGUNDA. La ley 12/2003, de 4 de abril, de creación de Servicio Canario de Empleo, en su disposición Adicional primera, dispone que "toda referencia legal o reglamentaria al Instituto Canario de Formación y Empleo se entenderá hecha al Servicio Canario de Empleo".



TERCERA. Examinada la solicitud y la documental aportada por la representante de la citada Sociedad, se comprueba que cumple con los requisitos exigidos en los artículos 4,5 (letras a),b),d) y g), y 6 de la Ley 44/2007, de 13 de diciembre, para la regulación del régimen de empresas de inserción.

Vistos los preceptos legales y demás disposiciones de general aplicación, este Servicio Canario de Empleo.

RESUELVO

PRIMERO. Otorgar a la empresa “TRAMPOLIN SALIDARIO, S.L” “SOCIEDAD UNIPERSONAL”, la calificación provisional como empresa de inserción.

SEGUNDO. Inscribir la citada sociedad como empresa de inserción en el Libro de Inscripción de Empresas de Inserción dependiente del Servicio Canario de Empleo, asignándole el número 11, bajo el asiento número 1.

TERCERO. Advertir a la entidad que, la inscripción como empresa de inserción, conlleva el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el artículo 9.3 de la Ley 4/2009, y en el artículo 6 del Decreto 137/2009.

CUARTO. Informar a la entidad que la calificación definitiva como empresa de inserción se certificará por el “Registro de Empresas de Inserción” cuando acredite el cumplimiento de los requisitos de las letras c), e) y f) del artículo 5 de la repetida Ley 44/2007, en un plazo no superior al año desde la calificación provisional.

Notifíquese la presente a la interesada, con la indicación de que contra la misma, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición, ante el Presidente del Servicio Canario de Empleo, en el plazo de un (1) mes contado a partir del día siguiente a la notificación; o directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, en el plazo de dos meses, contados a partir del siguiente al de la notificación; significándole que en el caso de presentar recurso de reposición no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta la resolución expresa del recurso de reposición o hasta que se produzca la desestimación presunta del mismo. Todo ello sin perjuicio de cualquier otro recurso que pudiera interponerse.



**LA PRESIDENTA DEL SERVICIO
CANARIO DE EMPLEO**

Margarita Ramos Quintana



Este acto administrativo ha sido PROPUESTO en las Palmas de Gran Canaria, el día 27 de agosto de 2012, por



**LA DIRECTORA DEL SERVICIO
CANARIO DE EMPLEO**

Domínica Fernández Fernández

Lo que notifico a Vd., en cumplimiento de lo establecido en los artículos 58 y 59 de la ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero.



**EL JEFE DE SECCION DEL REGISTRO
DE COOPERATIVAS Y S.S.L.L.**

José Carlos Gil González



ESTEFANÍA MORCILLO DORTA, JEFA DE SERVICIO DE PROMOCION DE LA ECONOMIA SOCIAL

CERTIFICA

Que en base al escrito de fecha 31 de marzo de 2014, con entrada en el Registro Auxiliar del Servicio Canario de Empleo (O.E. Tacoronte) el mismo día, con número de Registro General 393.846, y por medio del cual la administradora de la entidad E.I. TRAMPOLIN SOLIDARIO S.L.U., presenta las Cuentas Anuales, el Informe de Gestión y el Balance Social correspondientes al ejercicio 2013; se acredita que la entidad TRAMPOLIN SOLIDARIO S.L.U. cumple con los requisitos exigidos para la calificación definitiva como empresa de inserción, establecidos en las letras c), e) y f) del artículo 5 de la Ley 44/2007, de 13 de diciembre, para la regulación del régimen de las empresas de inserción; anotándose dicha calificación en el tomo nº 1, folio nº 11, del Libro de Inscripción de Empresas de Inserción.

En Las Palmas de Gran Canaria,

Avda Dr. De la Rosa Perdomo, 2
38010 – Santa Cruz de Tenerife
Tlfn.: 922 47 46 00 – Fax: 922 64 53 41
www.gobiernodecanarias.org/empleo

Cl. Crucita Arbelo Cruz, s/n
35014 – Las Palmas de Gran Canaria
Tlfn.: 928 45 58 58 – Fax 928 30 61 01

ES COPIA AUTÉNTICA DE DOCUMENTO PÚBLICO ADMINISTRATIVO ELECTRÓNICO

Este documento ha sido firmado electrónicamente por

ESTEFANÍA MORCILLO DORTA

Fecha: 21/04/2014 - 09:08:12

En la dirección <https://sede.gobcan.es/rgo/verificacion/index.jsp> puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0RgZymtEGWtOs7dE3+0e1FbbqRhLhu5a



0RgZymtEGWtOs7dE3+0e1FbbqRhLhu5a



La presente copia ha sido descargada el 21/04/2014 - 09:14:29

Fecha: 21 ABR. 2014

SALIDA
Nº Gral.: 229702
Nº S.C.E.: 64825 Hora: 10:20

25/4/2014

Referencia: P.E.S./S.R.

D^a. Guadalupe Martín Herrera, en calidad de
administradora de la entidad **E.I. TRAMPOLIN
SOLIDARIO S.L.U.**
C/ El Durazno, 1, 1º. 38350. TACORONTE.
S/C de Tenerife.
|

ASUNTO: Comunicación.

Adjunto se remite Certificado de la Jefa de Servicio de Promoción de la Economía Social, por el que se concede la calificación definitiva como Empresa de Inserción a la entidad TRAMPOLIN SOLIDARIO S.L.U.

En Las Palmas de Gran Canaria,

Documento firmado digitalmente por
**EL JEFE DE SECCION DE REGISTRO DE COOPERATIVAS Y SOCIEDADES
LABORALES II**
José Carlos Gil González

Avenida Dr. D^a la Rosa Perdomo, 2
38010 - Santa Cruz de Tenerife
Tlfno.: 922 47 46 00 - Fax: 922 64 53 41
www.gobiernodecanarias.org/empleo

Ci. Crucita Arbelo Cruz, s/n
35014 - Las Palmas de Gran Canaria
Tlfno.: 928 45 58 58 - Fax 928 30 61 01

ES COPIA AUTÉNTICA DE DOCUMENTO PÚBLICO ADMINISTRATIVO ELECTRÓNICO

Este documento ha sido firmado electrónicamente por: JOSÉ CARLOS GIL GONZÁLEZ Fecha: 21/04/2014 - 09:26:09

En la dirección <https://sede.gobcan.es/rge/verificación/index.jsp> puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0V0AQWYyINRdVuUI/DW04C01t0REJAFSX



La presente copia ha sido descargada el 21/04/2014 - 09:26:18

